



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - EL JEFE DE OFICINA ALTA CONSEJERÍA
DIST. DE TECNOLOGÍAS DE INFORM. Y COMUN- TIC - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que JOSE ANTONIO ACEVEDO BAQUERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80053690, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-324-2018, Pago por las obligaciones cumplidas del periodo comprendido entre el 01/12/2018 al 28/12/2018 del contrato que tiene por objeto: Servicios de apoyo a la gestión para afianzar la aplicación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, con el fin de promover el fortalecimiento institucional y acrecentar la apropiación TIC en el despacho del Alcalde.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de siete millones novecientos sesenta mil setecientos cincuenta pesos m/cte. (\$7,960,750.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
351	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger		5,117,625.00
1793	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger		2,843,125.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
351	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	5,117,625.00
1793	3311507441081192	192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	2,843,125.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones


SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Jefe De Oficina Alta Consejería Dist. De Tecnologías De Inform. Y Comun- Tic

Solicitud No: 7570